



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 548/05

Salta, 22 DIC 2005
 Expediente N° 19.039/05

VISTO:

La Resolución N° 139/05 de la Sede Regional Orán, a través de la cual se convoca a un llamado de inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Enfermería Pediátrica con extensión de funciones a Fundamentos de Enfermería de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución antes mencionada;

Que por Resolución N° CD-474/05 de esta Unidad Académica, el Consejo Directivo aprueba el dictamen emitido por el Jurado;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (Sesión Ordinaria N° 16/05 del 15 de Noviembre de 2.005)

RESUELVE:

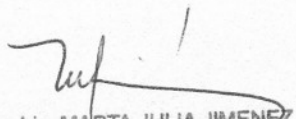
ARTICULO 1°: Designar interinamente a la **Enf. Sandra del Valle CHOROLQUE de ARTEAGA**, D.N.I. N° 20.210.413, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Enfermería Pediátrica con extensión de funciones a Fundamentos de Enfermería de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 15 de Noviembre de 2.005 y por el término de un año.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en la Planta de la Sede Regional de Orán.

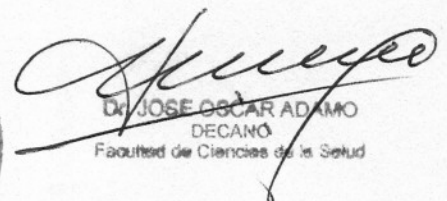
ARTICULO 3°: La docente designada, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afin de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.-

img


 Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud




 Dr. JOSE OSCAR ADAMO
 DECANO
 Facultad de Ciencias de la Salud